



**Resolución del Consejo Universitario
N° 084-2018-CU-UNAP
Iquitos, 30 de julio de 2018**

VISTO:

El acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario, realizada el 26 de julio de 2018, sobre encargar al Vicerrectorado Académico, designar una comisión para revisar el Reglamento de Admisión – Año 2019;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria realizada el 26 de julio de 2018, acordó por unanimidad encargar al Vicerrectorado Académico, designar una comisión para revisar el Reglamento de Admisión – Año 2019, la cual debe estar integrada por tres (03) miembros, incluido el jefe de la Oficina Central de Admisión, teniendo como plazo una (01) semana para presentar su informe final;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. – Encargar al Vicerrectorado Académico, designar una comisión para revisar el Reglamento de Admisión – Año 2019, la cual debe estar integrada por tres (03) miembros, incluido el jefe de la Oficina Central de Admisión, teniendo como plazo una (01) semana para presentar su informe final.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL